

## Remuneración de los miembros del Consejo de Administración

Según acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada con carácter universal el 21 de Marzo de 2017, por unanimidad, se aprobó la distribución entre los consejeros de un importe máximo de hasta 538.347 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217.3 de la Ley de sociedades de capital, el Consejo de Administración decidirá sobre la determinación concreta del importe que corresponda a cada uno de los consejeros así como su forma de pago.

El Consejo de Administración, por unanimidad, de conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta General respecto al importe máximo de remuneración anual del conjunto de los administradores, correspondiente al ejercicio 2016, que asciende a un total de 538.347 euros, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, acuerda la siguiente distribución:

- Los Sres. Consejeros, vinculados al Banco Santander, es decir, Doña Magda Salarich, Don Bruno Montalvo Wilmot, Doña Inés Serrano González, Don José Luis de Mora, Don David Turiel López y Don Javier Gamarra, de acuerdo con las decisiones internas del Grupo Santander, no percibirán cantidad alguna como remuneración por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio 2016.
- Respecto de los restantes miembros del Consejo de Administración, se propone asignar las siguientes cantidades:
- Asignar la cantidad de 263.847 euros brutos a Don Antonio Escámez Torres, en concepto de remuneración por el desempeño de sus cargos como miembro y Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de la compañía.
- Asignar la cantidad de 111.500 euros brutos a D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos, por el desempeño de sus cargos como miembro independiente del Consejo de Administración así como por los cargos desempeñados en las comisiones del Consejo a las que pertenece.
- Asignar la cantidad de 96.500 euros brutos al Consejero D. Jean Pierre Landau, por el desempeño de sus cargos como miembro independiente del Consejo de Administración así como por los cargos desempeñados en las comisiones del Consejo a las que pertenece.
- Asignar la cantidad de 66.500 euros brutos al Consejero D. Juan Rodríguez Inciarte, por el desempeño de su cargo como miembro del Consejo de Administración así como por el cargo desempeñado como miembro de la Comisión de Auditoría.